

Dirección de Regulación y Control de Materiales, Equipos, Establecimientos y Profesiones de Salud  
División de Establecimientos de Salud

## GUIA PARA ELABORAR LA MEMORIA DESCRIPTIVA ARQUITECTONICA DE ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES CON CIRUGIA

1. Datos del establecimiento: nombre según registro mercantil, ubicación, área de influencia poblacional y/o geográfica, área de construcción en metros cuadrados
2. Objetivo general del proyecto del establecimiento
3. Leyes reglamentos y/o normas aplicadas en la realización del proyecto
4. Descripción del proyecto
  - a. Información general
  - b. Descripción específica de la distribución de cada uno de los espacios, en la que incluye el listado de todos los ambientes con sus respectivas áreas en metros cuadrados.
  - c. Acabados en pisos paredes y techos de cada uno de los servicios.
  - d. Descripción de las instalaciones eléctricas de acuerdo a lo indicado en las normativas que rigen cada uno de los servicios, mecánicas y sanitarias por pisos o niveles, describiendo información detallada y precisa, tales como tanque de agua, el cual deberá detallar sus características y capacidad de almacenamiento , planta eléctrica deberá indicar las especificaciones del mismo, sistemas de aire acondicionado, características y tipo , así como los mantenimiento preventivos, y la frecuencia, Sistema de gases medicinales, deberá indicar las características del ambiente y su equipamiento.
5. Todos los planos deben ser actualizados y firmados por un arquitecto colegiado, se sugiere un profesional con experiencias en edificaciones hospitalarias.
6. La presentación de los planos tendrá las siguientes características:
  - a. Escala: 1:50 o 1:100 VER ANEXO B, se sugiere que las plantas de mobiliario y acotados se presenten en escala 1:50, y los demás en escala 1:100, los mismos deberán tener fecha actualizada.
  - b. Presentar un plano con las instalaciones contra incendio donde se señalen las rutas y medios de escape, y los sistemas de extinción y detección
  - c. El rotulo de los planos se presentará con la información que el establecimiento requiera, bajo el formato del anexo A.
  - d. Todos los ambientes deberán estar previamente identificados, solo utilizar la leyenda para identificar el mobiliario y equipo.
7. Incorporar un índice y señalar fecha de elaboración de la memoria.

